

INFORME DE GESTIÓN BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES DEL GAD  
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR, CARCHI  
“GESTIÓN DE RESIUDOS SÓLIDOS”

OBJETIVO

Brindar las facilidades necesarias para la separación de desechos en tachos independientes los mismo que se deberán colocar en las estaciones de reciclaje y en contenedores los que servirán para la recolección de desechos generados en el edificio Municipal, los mismos que estarán claramente identificados y de colores.

PARTICIPANTES

- Ing. Jennifer Gubio, Técnica de la Unidad de Gestión Ambiental
- Ab. David Coral, Brigadista responsable de desechos sólidos
- Trabajadores de la Unidad de Gestión Ambiental

FECHA

La actividad se realizó el 10 de agosto del 2018.

ACTIVIDADES REALIZADAS

En atención al Reglamento de Buenas Prácticas Ambientales del GAD Municipal del Cantón Bolívar, aprobado el 18 de abril del 2018, artículo 23 De la Gestión de los Desechos sólidos, literal 2: Depositar los desechos en los recipientes establecidos para tal fin, según corresponda de la siguiente manera:

- Plástico (recipiente azul).- Se depositaran residuos de botellas no retornables, frascos y fundas limpias. Se deberán depositar sin tapas ni objetos extraños. En este recipiente azul no se depositarán vasos de plástico delgados, cubiertos plásticos, tarrinas plásticas de comida, vasos de yogurt, empaques de papas fritas, galletas o cualquier funda de comida. Todos estos desechos no compatibles serán depositados en el tacho negro “desechos comunes o no reciclables”
- Papel y Cartón (Recipiente Plomo) Se depositarán residuos de papel bond reutilizado, periódicos, revistas, libros, libretas, cartón abierto, hojas de ordenador, sin ningún tipo de adhesivo, grapa o clip. En este recipiente plomo no se deberá introducir papel calco, papel manchado de restos orgánicos, papel plastificado, papel aluminio, papel higiénico o servilletas; estos desechos no compatibles serán depositados en el tacho negro “desechos comunes o no reciclables”.
- Desechos Orgánicos. (Recipiente Verde). Se depositarán desechos biodegradables tales como restos de alimentos, flores secas y frutas. No se depositaran tarrinas de comida.
- Desechos Peligrosos (Recipiente rojo).- se depositarán tonners y cartuchos de tinta de impresora. Para lo cual se devolverán a la responsable del Guardalmacén.
- Depositar las pilas y baterías en los contenedores dispuestos para tal fin.

Por tal razón se realizó la adquisición de 5 estaciones de reciclaje de 4 contenedores cada una de capacidad de 53 litros y una estación de 4 recipientes de 135 litros de capacidad. Adicional se elaboró e implemento un reciclador de botellas.

LUGAR	No Tachos
5 Estación de reciclaje de 4 recipientes de colores: azul (plásticos) Gris (papel y cartón) Negro (comunes) Verde (orgánicos)	20 unidades de 35 litros
1 estación de reciclaje de 3 recipientes de colores azul (plásticos) Gris (papel y cartón) Verde (orgánicos)	3 unidades de 135 litros
3 tachos negros (comunes)	3 unidades de 200 litros de capacidad
1 tacho rojo (peligrosos)	1 unidad de 200 litros de capacidad
<b>TOTAL</b>	<b>27 recipientes</b>

Implantación de las estaciones de reciclaje en sitios estratégicos del edificio municipal del GAD Municipal del Cantón Bolívar:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

ESTACIONES DE RECICLAJE DE DESECHOS SÓLIDOS

LUGAR: Edificio Municipal, Planta Baja  
10 de agosto del 2018



ESTACIONES DE RECICLAJE DE DESECHOS SÓLIDOS

LUGAR: Edificio Municipal, Planta Alta  
10 de agosto del 2018

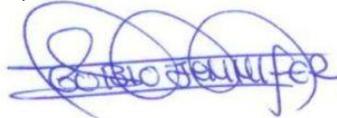


ADECUACIÓN DE SITIO DE ACOPIO DE DESECHOS SÓLIDOS  
LUGAR: Edificio Municipal, Planta Alta  
10 de agosto del 2018





F) ELABORADO POR



Ing. Jennifer Gubio  
TÉCNICA GESTION AMBIENTAL